



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 37

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

7

013

2018

TITULO O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

860005216



Radicado: 2-2021-060234

Bogotá D.C., 11 de noviembre de 2021 17:53

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

LA VINCULACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO ¿ DIRECCIÓN GENERAL DE CRÉDITO PÚBLICO Y TESORO NACIONAL AL DEPÓSITO CENTRAL DE VALORES - DCV DEL BANCO DE LA REPÚBLICA

No. Compromisos

12819,17220,15
5318

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

28/09/2018

NOMBRE CONTRATISTA

BANCO DE LA REPUBLICA

VALOR DEL CONTRATO

68,407,161.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

68,407,161.00

VALOR ADICIONES

.00

TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

01/10/2018

I.B.C.

SALUD

FECHA DE FINAL

30/06/2022

PENSIÓN

A.R.L.

VALOR PAGADO: 18,855,500.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 49,551,661.00

% EJECUCIÓN:

28

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condición del Pago	Aclaración del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortización Anticipada	Total Pago
1	CUENTA DE COBRO NO.	124	PERIODO	SERVICIO MES DE OCTUBRE DE 2021	533,100.00	0 %	.00		533,100.00
2						%			
TOTALES					533,100.00		.00		
								TOTAL A PAGAR	533,100.00

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL DEL AÑO 2021

PLANILLA No.

Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro	1	Declaración juramentada Seguridad Social		
Otros anexos o Folios	2	Entrada a Almacén		Constancias de pago de la seguridad social		
					Total de Folios Anexos	3

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfacción de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditación del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 11 días del mes de Noviembre del año 2021

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: FRANCISCO MANUEL LUCERO CAMPA#A

CARGO: SUBDIRECTOR DE TESORERIA

CEDULA: 98357080

Fecha creación Cumplido 08-11-2021



DFV-CA-30950-2021

Bogotá D.C, 03 de noviembre de 2021

Doctor
CESAR AUGUSTO ARIAS HERNÁNDEZ
Director General de Crédito Público y del Tesoro Nacional
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Bogotá D.C., Colombia

Asunto: Cuenta de cobro Depósito Central de Valores

Apreciado doctor Arias:

Adjunto remitimos la cuenta de cobro por concepto de tarifas DCV, por prestación de servicios a la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (683-02), correspondiente al mes de octubre de 2021. El número de la cuenta y el código de transacción a utilizar para el pago de las tarifas por los servicios del DCV son:

Cuenta: 65899411

Código de Transacción: 11460 – Pago Comisión Por Servicio DCV

Es de precisar, que el pago debe efectuarse dentro del plazo señalado en el contrato de depósito de valores en administración.

Atentamente,

Rubén Darío Rojas Sanabría
Jefe de Sección
Departamento de Fiduciaria y Valores

Anexos: Incluso lo anunciado.



CUENTA No 124

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

AL

BANCO DE LA REPÚBLICA

Por el siguiente concepto:

DEBE

Ref: Contrato Interadministrativo de Depósito de Valores en Administración No. 46003139 (7.013-2018), celebrado entre la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco de la República el 28 de septiembre de 2018.

Cuenta de cobro por concepto de tarifas causadas en el Depósito Central de Valores DCV, Intermediario **683-02**, correspondiente al mes de octubre de 2021.

El número de la cuenta y el código de transacción a utilizar para el pago de las tarifas por los servicios del DCV son:

Cuenta: 65899411
Código de Transacción: 11460

Cuenta de cobro que debe ser cancelada dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la fecha de su entrega, de acuerdo con lo estipulado en el mencionado contrato.

TOTAL CUENTA DE COBRO \$ 533.100.00

SON: QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIEN PESOS CON 00/100 M/CTE.

DENIS YANED PAEZ

Vo. Bo. REVISADO

FIRMA AUTORIZADA

Bogotá, D.C., 2 de noviembre de 2021



DFV-CA-30950-2021

Bogotá D.C, 03 de noviembre de 2021

Doctor
CESAR AUGUSTO ARIAS HERNÁNDEZ
Director General de Crédito Público y del Tesoro Nacional
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
Bogotá D.C., Colombia

Asunto: Cuenta de cobro Depósito Central de Valores

Apreciado doctor Arias:

Adjunto remitimos la cuenta de cobro por concepto de tarifas DCV, por prestación de servicios a la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional (683-02), correspondiente al mes de octubre de 2021. El número de la cuenta y el código de transacción a utilizar para el pago de las tarifas por los servicios del DCV son:

Cuenta: 65899411

Código de Transacción: 11460 – Pago Comisión Por Servicio DCV

Es de precisar, que el pago debe efectuarse dentro del plazo señalado en el contrato de depósito de valores en administración.

Atentamente,

Rubén Darío Rojas Sanabría
Jefe de Sección
Departamento de Fiduciaria y Valores

Anexos: Incluso lo anunciado.



CUENTA No 124

MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

AL

BANCO DE LA REPÚBLICA

Por el siguiente concepto:

DEBE

Ref: Contrato Interadministrativo de Depósito de Valores en Administración No. 46003139 (7.013-2018), celebrado entre la Nación-Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Banco de la República el 28 de septiembre de 2018.

Cuenta de cobro por concepto de tarifas causadas en el Depósito Central de Valores DCV, Intermediario **683-02**, correspondiente al mes de octubre de 2021.

El número de la cuenta y el código de transacción a utilizar para el pago de las tarifas por los servicios del DCV son:

Cuenta: 65899411
Código de Transacción: 11460

Cuenta de cobro que debe ser cancelada dentro de los veinte (20) días hábiles siguientes a la fecha de su entrega, de acuerdo con lo estipulado en el mencionado contrato.

TOTAL CUENTA DE COBRO \$ 533.100.00

SON: QUINIENTOS TREINTA Y TRES MIL CIEN PESOS CON 00/100 M/CTE.

DENIS YANED PAEZ

Vo. Bo. REVISADO

FIRMA AUTORIZADA

Bogotá, D.C., 2 de noviembre de 2021

